

# CUENTA PÚBLICA 2023

## Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2023:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

#### **a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

##### **1. Autorización e Historia**

Se informará sobre:

- a) El Tribunal Electoral del Poder Judicial Estado de Hidalgo fue creado en 1993.
- b) Adquiere su autonomía como Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo en Diciembre de 2014 mediante decreto constitucional, siendo hasta el 1 de Enero de 2016 cuando entra en funciones como ente autónomo con fundamento en el art. 116 y 41 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.

##### **2. Panorama Económico y Financiero**

El presupuesto de egresos del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo es aprobado por el Congreso del Estado. Incluye las partidas necesarias para cubrir los gastos públicos del Ente. Dicho presupuesto de egresos es ejercido y administrado por el mismo.

##### **3. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

# CUENTA PÚBLICA 2023

## Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo

- a) Con fundamento en el art. 2 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral se establece que es un Organismo Público Autónomo de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propio cuyo objeto es la Impartición de Justicia Electoral
- b) Principal actividad Impartición de Justicia Electoral
- c) El ejercicio fiscal comprende del 01 de Enero al 31 de Diciembre del ejercicio correspondiente.
- d) Principalmente regido por la siguientes Leyes, Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Hidalgo, Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, Ley Orgánica de Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y Reglamentos respectivos.
- e) El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo está obligado a la retención del impuesto sobre el producto del trabajo de acuerdo al art. 110 y 113 de la LISR, así como el entero de del impuesto sobre nómina art. 21 del Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo; también está obligado a cumplir los requisitos fiscales del art. 29-A DEL CFF.
- f) La estructura Organizacional del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo está integrada por el Magistrados, Pleno, Presidente y Dirección Administrativa.
- g) No cuenta con Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, ni contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informa que:

- a) Los presentes estados contables se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 01 de enero del 2009, así como los documentos complementarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que son aplicables a la fecha de dichos estados.
- b) Los presente Estados Financieros han sido elaborados a partir de la información ingresada al sistema de contabilidad (SAGGNET, INDETEC) por la Subdirección contable y financiera, misma que es transformada automáticamente en registros contables por el mencionado sistema, los cuales se realizan mediante el reconocimiento a costo histórico y reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas conforme a los documentos emitidos por el Consejo nacional de Armonización Contable (CONAC). La introducción de datos a la Contabilidad Gubernamental, tal como lo señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), debe de generarse automáticamente y por única vez a partir de dichos procesos administrativos de los entes públicos.
- c) Los postulados básicos que aplican al Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo son los siguientes:
  - 1. Sustancia económica  
Es el reconocimiento contable a las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al Instituto y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SGC).

# CUENTA PÚBLICA 2023

## Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo

### 2. Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

### 3. Existencia Permanente

Las actividades del ente público se establecen por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

### 4. Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

### 5. Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

### 6. Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

### 7. Consolidación de la información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

### 8. Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

### 9. Valuación

# CUENTA PÚBLICA 2023

## Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

### 10. Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

### 11. Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder a un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

- d) En virtud de la normatividad emitida por el Consejo nacional de Armonización Contable, el Tribunal no ha requerido la aplicación de normatividad supletoria en materia de Contabilidad Gubernamental.
- e) El Tribunal ya implementa la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

## 5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a) El tribunal realiza la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio.
- b) El tribunal no contempla la realización de operaciones que impliquen el pago en moneda extranjera.
- c) No se tienen inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas.
- d) El Tribunal no vende ni transforma inventarios.
- e) Beneficios a empleados: los pagos basados por antigüedad a que pueden tener derechos los empleados en caso de retiro voluntario, separación, de acuerdo a las condiciones generales de trabajo, se registran como egresos en el año que sean exigibles y se pagan.
- f) Provisiones: No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de provisiones adicionales a las del Impuesto Sobre la Renta Retenido por Salarios y el impuesto Sobre Nómina.

# CUENTA PÚBLICA 2023

## Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo

- g) Reservas: No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de reservas.
- h) El Tribunal no ha tenido cambios en políticas contables y las correcciones de errores que tengan efectos en la información financiera se encontrara en la información financiera del Tribunal.
- i) El Tribunal a la fecha de presentación de los estados financieros no ha realizado reclasificaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos. En virtud de que estas operaciones no son recurrentes, no se cuenta con controles para cuantificar su importe.

### 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo NO cuenta con Activos en moneda extranjera.
- b) El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo NO cuenta con Pasivos en moneda extranjera.
- c) El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo NO cuenta con Posición en moneda extranjera.
- d) El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo NO genera información en Moneda extranjera.
- e) El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo NO genera información en Moneda extranjera.

### 7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) La vida útil de los activos fijos que son propiedad del Tribunal se registran conforme a los lineamientos emitidos por el CONAC y las depreciaciones son tomadas conforme a los porcentajes que señala la ley del Impuesto Sobre la Renta.
- b) No se han presentado cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.
- c) A la fecha de la presentación de los estados financieros no se capitalizaron gastos financieros o de investigación y desarrollo.
- d) No se cuenta con inversiones financieras de las cuales se deriven riesgos por tipo de cambio y tasas de interés.
- e) Durante el periodo no se ha contribuido bien alguno.
- f) No se tiene conocimiento de circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.
- g) No se ha realizado desmantelamiento de activos.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más

efectiva:

El Tribunal, emite los resguardos correspondientes, realiza un inventario físico de los bienes muebles propiedad del Tribunal mínimo una vez al año.

# CUENTA PÚBLICA 2023

## Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

### **8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Se deberá informar:

- a) El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo NO cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos,
- b) El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo NO cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

### **9. Reporte de la Recaudación**

- a) El Tribunal percibe ingresos por las Transferencias realizadas por parte de la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo, obtuvo ingresos propios por la recaudación de cuotas y tarifas.
- b) El Tribunal no proyecta ingresos en el mediano plazo.

### **10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- a) A la fecha de presentación de los estados financieros, el Tribunal no realizó operaciones de este rubro.
- b) A la fecha de presentación de los estados financieros, el Tribunal no realizó operaciones de este rubro.

### **11. Calificaciones otorgadas**

A la fecha de presentación de los estados financieros, el Tribunal no cuenta con transacciones que sean sujetas a una calificación crediticia.

### **12. Proceso de Mejora**

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

### **13. Información por Segmentos**

# CUENTA PÚBLICA 2023

## Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo

El Tribunal no considera necesario presentar información por segmentos.

### 14. Eventos Posteriores al Cierre

La única operación que se realiza posterior al cierre al 31 de diciembre del presente es el pago de obligaciones fiscales tanto federales como estatales que son el Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Sobre Nómina

### 15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

### 16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

## b) NOTAS DE DESGLOSE

### I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### Ingresos y Otros Beneficios

1. Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios; en el periodo presentado el Tribunal recaudo por este concepto la cantidad de \$211,778.06; Ingresos por Aprovechamientos por la cantidad de \$28.07; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones en el periodo presentado el Tribunal recibió por este concepto la cantidad \$ 23,942,575.00 Corresponde a las transferencias recibidas por parte de la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo.

#### Gastos y Otras Pérdidas:

1. En el periodo presentado el importe corresponde a Gastos de Funcionamiento suma la cantidad de **\$22,569,461.13**

Servicios personales \$16,040,175.38

Se integran por el gasto de Remuneraciones del personal, así como las remuneraciones adicionales y especiales que deriven de ello.

Materiales y suministros \$ 1,174,868.38

Se integra del gasto por Papelería y Artículos de Oficina, Combustibles y Lubricantes, Artículos de limpieza entre otros.

Servicios Generales \$5,354,417.37

# CUENTA PÚBLICA 2023

## Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo

Se integran del Impuesto Sobre Nómina y Otros Impuestos y Derechos, Agua, Luz, Teléfono, Internet Servicios de Instalación, reparación y conservación y Licencias, placas y tarjetas vehiculares, Servicios de Traducción, Viáticos, entre otros.

### 1. **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

En el periodo presentado el Tribunal registró operaciones relacionadas con depreciaciones de bienes muebles por la cantidad de \$920.25

## II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### Activo

#### Efectivo y Equivalentes

1. El saldo que refleja esta cuenta al 31 de diciembre del 2023 está integrado por \$1,911,522.76 pesos los cuales \$1,911,522.76 se integran en las cuentas bancarias y \$0.00 corresponde a la caja chica de gastos menores.

Los saldos de estas cuentas se encuentran debidamente conciliados al 100% al 31 de diciembre del actual.

Banco	Importe
Cuenta no. 373538	\$ 1,738,971.70
Cuenta no. 7787000	\$ 37,274.10
Cuenta no. 2902004	\$ 135,276.96
<b>Suma</b>	<b>\$ 1,911,522.76</b>

#### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. Al 31 de diciembre del 2023 no hay recursos pendientes de cobro y por recuperar.

Concepto	2023	2022
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ .00	\$ .00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ .00	\$ 15,634.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ .00	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>



## CUENTA PÚBLICA 2023

### Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo

	-	<b>15,634.00</b>
--	---	------------------

3. Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras), en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas cuando se realicen este tipo de registros.

#### **Inventarios**

4. En el periodo presentado el Tribunal no registró operaciones relacionadas con este rubro (Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo).

#### **Almacenes**

5. El Tribunal no cuenta con Almacenes en el periodo presentado.

#### **Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos en el periodo presentado el Tribunal no registró operaciones relacionadas con este rubro
7. De Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo, en el periodo presentado el Tribunal no registró operaciones relacionadas con este rubro

#### **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se integra de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 3,356,827.86	\$ 2,349,373.74
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 321,710.24	\$ 317,899.64
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 2,739,960.99	\$ 2,739,960.99
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 583,740.37	\$ 557,004.27
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 7,002,239.46</b>	<b>\$ 5,964,238.64</b>
SOFTWARE	\$ 631,491.14	\$ 631,491.14

## CUENTA PÚBLICA 2023

### Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo

LICENCIAS	\$ 5,957.76	\$ -
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 637,448.90</b>	<b>\$ 631,491.14</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 5,069,723.07	\$ 4,329,601.22
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 458,479.18	\$ 378,053.69
<b>Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>\$ 5,528,202.25</b>	<b>\$ 4,707,654.91</b>
<b>Suma</b>	<b>\$ 2,111,486.11</b>	<b>\$ 1,888,074.87</b>

9. Los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
ACTIVOS DIFERIDOS	\$ .00	\$ .00

#### Estimaciones y Deterioros

10. En el periodo presentado el Tribunal no presentó operaciones financieras relacionadas con estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

#### Otros Activos

11. En el periodo presentado el Tribunal no presentó operaciones financieras relacionadas con Otros Activos derivados de valores y Bienes en Garantía, embargos en Concesión, en Arrendamiento Financiero o Comodato.

#### Pasivo<sup>1</sup>

##### Cuentas y Documentos por pagar

<sup>1</sup> Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 10 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

## CUENTA PÚBLICA 2023

### Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo

1. Representa el monto de los adeudos del Tribunal, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, por un monto de \$ 1,366,057.18 pesos, Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 5,733.04
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,358,400.00
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ .00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,924.14
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .00
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 1,366,057.18</b>

#### Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. En el periodo presentado el Tribunal no registró operaciones relacionadas con este rubro.

#### Pasivos Diferidos

3. En el periodo presentado el Tribunal no registró operaciones relacionadas con este rubro.

#### Provisiones

4. En el periodo presentado el Tribunal no registró operaciones relacionadas con este rubro.

#### Otros Pasivos

En el periodo presentado el Tribunal no registró operaciones relacionadas con este rubro.

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### 1. Modificaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo presentado el Tribunal no cuenta con Patrimonio Contribuido.

#### 2. Modificaciones al Patrimonio Generado

RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 764,372.66
-------------------------	---------------

# CUENTA PÚBLICA 2023

## Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo 2023 y periodo 2022 del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

<b>Efectivo y Equivalentes</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2023 (Cifras en pesos)</b>	<b>2022 (Cifras en pesos)</b>
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	1,911,522.76	1,449,127.69
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>1,911,522.76</b>	<b>1,449,127.69</b>

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

**Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas**

# CUENTA PÚBLICA 2023

## Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo

Concepto	2023 (Cifras en pesos)	2022 (Cifras en pesos)
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles</b>	<b>1,038,000.82</b>	<b>362,206.17</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	1,007,454.12	334,330.21
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,810.60	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00
Equipo de Defensa y	0.00	0.00

## CUENTA PÚBLICA 2023

### Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo

<b>Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2023 (Cifras en pesos)</b>	<b>2022 (Cifras en pesos)</b>
Seguridad		
Maquinaria, Equipos y Herramientas	26,736.10	27,875.96
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0-00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
<b>Otras Inversiones</b>	<b>5,957.76</b>	<b>102,701.76</b>
<b>Total</b>	<b>0-00</b>	<b>0.00</b>

1. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

<b>CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2023 (Cifras en pesos)</b>	<b>2022 (Cifras en pesos)</b>
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>1,911,522.79</b>	<b>1449,127.69</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	0.00	0.00
Depreciación	5,069,723.07	4,329,601.22

## CUENTA PÚBLICA 2023

### Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo

Amortización	458,479.18	378,053.69
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>1,506,353.65</b>	<b>1,809,220.32</b>

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

#### **V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

**Cuenta Pública 2023**  
**Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras en pesos)**

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$24,154,381.13</b>
---	------------------------

## CUENTA PÚBLICA 2023

### Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo

<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>\$0.00</b>
2.1 Ingresos Financieros	\$0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00

<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No contables</b>	<b>\$0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00

<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>\$24,154,381.13</b>
---------------------------------------	------------------------

Notas:

1. Se deberán incluir los Ingresos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.
2. Los ingresos Financieros y otros ingresos se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.



# CUENTA PÚBLICA 2023

## Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo

**Cuenta Pública 2023**  
**Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras en pesos)**

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 23,613,419.71</b>
--	-------------------------

<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$ 1,043,958.58</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	1,007,454.12
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,810.6
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	26,736.10
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	5,957.76
2.12 Obra pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00

## CUENTA PÚBLICA 2023

### Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo

2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00

<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>\$ 820,547.34</b>
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 820.547.34
3.2	Provisiones	\$0.00
3.3	Disminución de Inventarios	\$0.00
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0.00
3.6	Otros Gastos	\$0.00
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0.00

<b>4. Total de Gastos Contables</b>		<b>\$ 23,390,008.47</b>
-------------------------------------	--	-------------------------

Nota: Se deberán incluir los Gastos Contables No presupuestarios que no se regularizaron presupuestalmente durante el ejercicio.

#### c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de

# **CUENTA PÚBLICA 2023**

## **Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo**

control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

### **CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:**

Valores  
Emisión de Obligaciones  
Avales y Garantías  
Juicios  
Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares  
Bienes Concesionados o en Comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

### **CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO**

Cuentas de ingresos  
Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

# CUENTA PÚBLICA 2023

## Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo

<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2023 (Cifras en pesos)</b>
Ley de Ingresos Estimada	23,942,575.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	24,154,381.13
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	211,806.13
Ley de Ingresos Devengada	24,154,381.13
Ley de Ingresos Recaudada	24,154,381.13

**\* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.**

<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2023 (Cifras en pesos)</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado	23,942,575.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	27,395,011.53
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	211,806.13
Presupuesto de Egresos Comprometido	23,613,419.71
Presupuesto de Egresos Devengado	23,613,419.71

## CUENTA PÚBLICA 2023

### Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo

Presupuesto de Egresos Ejercido	23,613,419.71
Presupuesto de Egresos Pagado	22,255,078.71

**SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.**

**R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)**

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.**

---

**LIC. LEODEGARIO HERNANDEZ CORTEZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL T.E.E.H.**

---

**L.A. OCTAVIO MEJÍA YAÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**